

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre

LA LIBERTAD DE LA IGLESIA

IV

Estos ayes del Pastor Supremo no son ciertamente ayes de placer, al sentirse libre y al contemplar la plena satisfacción con que respiran y se mueven los miembros del cuerpo místico de Cristo. No; son ayes del dolor que causan las cadenas.

Disfracen como quieran la verdad los enemigos de llamar á cada cosa por su nombre. La Iglesia en su cabeza y en sus miembros padece violencia. Los que por cualquier síntoma pasajero, por cualquier maniobra de la diplomacia ó señal de amistad ó pacificación, por cualquier palabra ó promesa equívoca, ó falsa retirada, ó compás de espera en el infernal concierto de los poderes ocultos, piden albricias y cantan anticipada victoria, prueban que son míopes de espíritu y que se forjan vanísimas ilusiones: el beso de paz de los enemigos de Cristo, no es la señal de la libertad de Jesús; es la señal de su prendimiento, de sus escarnios, de su pasión y de su muerte.

¿No lo vemos en casi todas las Repúblicas de América? ¿No lo vemos en la vecina República? ¿No lo vemos que el nuevo espíritu de prometida pacificación, anunciado ayer, se traduce hoy por suprimir la asignación debida al Arzobispo de Lyon, al Primado de las Galias, acusado del gravísimo crimen de reclamar los derechos de la Iglesia contra el atentatorio y secuestrador decreto que pone en manos gubernamentales las juntas de Fábrica de las parroquias de Francia, es decir, los residuos que se han librado hasta ahora de la rapacidad masónica? ¿No vemos que los públicos ateos y sectarios que rigen los destinos de esa gran nación, tratan, á pesar del nuevo espíritu, á todos los Prelados, por medio de ukases conminatorios, como si fuesen sus lacayos ó palafreneros; y urgen la ejecución de leyes execrables, remachando con nuevos martillazos las cadenas que ligan en las escuelas neutras ó mixtas á los pobres niños, en el púlpito al sacerdote, á las Hermanas de la Caridad fuera de los hospitales, á los religiosos fuera de su patria, y á los seminaristas dentro de los cuarteles?

Pues *crimine ab uno disce omnes*. Como estos son frutos espontáneos de la Revolución, donde quiera que domina con sus logias judaicas, los campos del Padre de familias se cubren cada vez más de tan negra maldita cizaña. Extasiense en buena ó mal hora, ya sea desde los Estados Unidos, ya desde nuestra misma patria los que como Mons. Ireland pretenden que «el gobierno del pueblo por el pueblo, es aquel bajo el cual la Iglesia del pueblo, la Iglesia católica, respira el aire que sienta mejor á sus principios y á su corazón,» y que «la sonrisa de la Iglesia que en otros tiempos reclamaban para sí como un derecho exclusivo los emperadores y reyes, se vuelve ahora hacia la República.» Extasiense los que, con frases eternamente equívocas y ambiguas, pretenden que es llegada la hora de reconciliarse la Iglesia con el Siglo, con el progreso, con la civilización moderna, y que únicamente mediante esta condición llegará á gozar de libertad completa. Nosotros persistiremos en el derecho de no entusiasmarnos con tan halagüeñas esperanzas, mientras veamos que se sofoca la seductora fraseología de mentadas promesas con la brutal elocuen-

cia de los más criminales atropellos. A nosotros nos parecerá que «el aire que sienta mejor á los principios y al corazón de la Iglesia» no es este aire que nos vemos obligados á respirar cargado de miasmas de disolución, saturado de obscenidades y blasfemias. A nosotros nos parecerá oír las palabras del gran calumniador y homicida desde el principio, que dice á la Iglesia por boca del Dios-Estado: *Haec omnia tibi dabo, si, cadens adoraveris me*: «Todo esto te daré si, cayendo á mis pies, me adoras.» Y también nos parece oír á la Iglesia que responde hoy como cuando aun estaba fresca la sangre de Cristo: *Vade retro Satana*. ¡Atrás, espíritu infernal! Imposible alianza alguna entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial! ¿Y á qué quiero yo las cosas del mundo si mi reino no es de este mundo, aunque esté en este mundo? Reconózcaseme ó no la libertad que reclamo, yo iré por todo el mundo mientras no se pongan grilletos á mis pies; yo enseñaré á todo el mundo mientras no se pongan mordazas á mis labios; yo reivindicaré siempre de mis hijos la obediencia que se debe á mi autoridad, recibida directamente de Dios.

EL GOBIERNO Y EL SENTIDO COMÚN

La Ley contra el anarquismo es una prueba de que el sentido común huye de las regiones oficiales. Hemos dicho que es una prueba, pero debemos añadir que no es la única. Quien busque lógica en el liberalismo doctrinario, busca la solución de la cuadratura del círculo.

Y doctrinarios son en mayor ó menor grado todos los partidos liberales. Razón por la cual ningún partido liberal es lógico: todos se quedan á la mitad del camino: solo puede llamarse lógico el que lo anda todo entero. En el anarquismo hay lógica.

No les gustan á los liberales las consecuencias deducidas por los anarquistas. Todos tienen hecha su pacotilla, todos tienen que perder y no quieren perderlo. Por eso castigan con rigor á los anarquistas prácticos, á los dinamiteros.

Pero en cuanto á la propaganda anarquista, es otra cosa. La propaganda pertenece á lo fundamental del sistema. O respetar la propaganda ó renegar del liberalismo. ¿Cómo, sin propaganda previa, hubiera sido posible el degüello de los frailes, el incendio de los conventos y el robo de las propiedades de la Iglesia?

Hasta dejar por puertas á la Iglesia (dicen ellos para consigo), todo sea bien. El incendio de los conventos y el degüello de los frailes, son hechos, ya consumados. Por efecto de esos hechos, y al amparo de la Ley, que nosotros hicimos, somos verdaderos señores de los bienes que antes fueron de Cabildos y Monasterios. Contra las manos muertas podrían pasar ciertas manifestaciones: contra nosotros, que representamos la libertad y el progreso, es un crimen digno del patíbulo la reproducción de sucesos que originan nuestro derecho.

Pero es el caso que á las inconsecuencias liberales tratan de poner cortapisa los senadores Obispos. Sábese ya que con la cortesía propia de tan altos dignatarios de la Iglesia, anunciaron previamente su pensamiento al señor ministro de Gracia y Justicia, cuya respuesta no parece conforme al deseo de los Prelados, que trataron la cuestión como saben hacerlo en el Senado. No sabemos lo que pasará cuando el caso llegue, sabemos sí que los Prelados cumplirán con su deber, que dirán lo que deben decir y como lo deben decir: que sus discursos llenos de sabi-

duría, serán lógicos, convincentes y oportunos.

Pero también sabemos, ó mejor dicho, lo damos por cierto, aunque todavía no nos conste de un modo positivo, que el gobierno de Sagasta, aleccionado por la experiencia y siguiendo las huellas de los conservadores, después de mil piropos á la ilustración de los señores Obispos, á su patriotismo, desinterés y mansedumbre, contestará con la sonrisa en los labios, y si preciso fuese haciendo una genuflexión: «No ha lugar por ahora.»

Y no será esto lo peor, sino que tales muestras de consideración y de respeto á la Iglesia, á los Prelados de la Iglesia, y al jefe visible de la Iglesia, Vicario de Jesucristo en la tierra, León XIII, brotarán de los labios del ministro que los Prelados, que jamás pueden desentenderse de los deberes que impone su elevada representación, tendrán que mostrarse agradecidos á tanta benevolencia.

Mientras tanto el señor Conde de Canga-Argüelles y los demás Senadores que se hallen en su caso, presenciarán el debate, aplaudirán el celo de los Obispos; pero en cuanto á defender enmiendas, á romper lanzas y á tomar estas cosas por su cuenta ya veremos lo que hacen.

Lo probable será que no hagan nada, ó hagan cualquier cosa de poco más ó menos, cumpliendo y no gastando, como suele decirse. ¿Qué hemos de hacer nosotros (capaces son de decirlo), después de lo que han hecho los Obispos?

Mañana serán poder los amigos de Canga-Argüelles: será poder Pidal y cuando algún Diputado ó Senador intransigente les diga lo que puede decirles quien esté desligado de la representación que impone cierta mesura en las formas, quizá se atrevan á calificar su energía de procacidad y de soberbia.

Porque eso sí, los conservadores son mansos y humildes de corazón, con los Moraytas y congéneres; pero tratándose de quien les diga la verdad *noli me tangere* es su argumento; son el partido más escaso de lógica, más pobre de sentido común y más rico de egoísmo.

(De La Cruz de la Victoria.)

LA LEY DE SANIDAD

El proyecto leído en el Senado divide los servicios sanitarios en dos secciones: terrestre y marítima.

Alcanza á todo lo que puede influir en la salud pública, como establecimientos, viviendas, construcciones, arbolado, ferro-carriles, alimentos, bebidas, abonos, inmundicias, etc.

Cada capital de provincia tendrá un instituto de vacunación, dependiente del central, que será el de Madrid.

La vacuna será obligatoria para los asilados y los niños que asistan á las escuelas públicas.

Contiene varias bases relativas á creación de institutos químico-bacteriológicos, expendición de medicamentos y sustancias tóxicas, estadística general y demográfica, etc.

La administración sanitaria se divide en central, provincial y municipal.

El jefe superior será el ministro de la Gobernación.

Habrán dos inspectores generales, uno para los servicios terrestres, y otro para los marítimos; un inspector provincial para cada provincia y dos municipales para cada Ayuntamiento que exceda de 3.000 almas.

Los primeros serán médicos y estarán pagados por el Estado.

De los municipales será uno médico, otro farmacéutico, pagados por los Ayuntamientos.

Se sostienen los subdelegados en los partidos judiciales.

Se establecerán dos delegaciones sanitarias permanentes, una en Oriente y otra en América.

Habrá un Consejo superior de Sanidad y otro provincial.

Otras bases determinan las condiciones de los consejeros, su número y manera de funcionar, así como la forma en que se han de cubrir los gastos, aplicando los recursos extraordinarios de epidemias.

UNA CARTA DEL SULTÁN

Telegrafian de Tánger que se reciben noticias del interior altamente tranquilizadoras.

La sumisión del príncipe «tuerto» parece sincera, y hasta se dice que desea manifestársela personalmente á su hermano Abdul-Aziz, el cual, en prueba de amistad, le conferirá el califato de Marrakesh, puesto el más lucrativo é importante del imperio.

Días pasados se leyó en la mezquita de esta ciudad una carta del sultán, con las ceremonias y aparato de costumbre.

El texto de la carta es, poco más ó menos, el siguiente:

«En nombre de Alah grande y magnánimo y de su profeta Mohamed:

»Solo ellos son dignos de alabanza.

»Vosotros, creyentes, hijos de los creyentes, os digo: Que he tenido ya la obediencia de todas las kábilas, aún de aquellas que estaban en rebelión durante el reinado de mi padre, que Alah llamó á su seno para darle el Paraíso prometido.

He recibido, pues, el sello imperial y nada teneis que temer, porque la paz está hecha en mi reinado.

»Así estaba escrito y así se ha cumplido, porque todos habeis prestado obediencia á la voluntad del Dios grande.

»Después de orar sobre la tumba de los santos sherifes, salgo con dirección á la ciudad de Muley Dris para ser consagrado Emir Almumenian, por la voluntad de Alah, que guiará mis actos en su santo servicio.

»Dios bendiga á quien lo bendiga.

»La paz en Rabat á 17 de la Hégira 1311.
—Abdul-Aziz.»

LA PESTE EN CHINA

Los diarios chinos dan interesantes detalles acerca de la peste que devasta en la actualidad el imperio del Centro.

Circulan noche y día procesiones incensando con perfumes, y en todas las casas se queman petardos, madera de sándalo varillas perfumadas para librarse de la epidemia.

Parece que la peste ataca no solamente á los extrajeros que están allí de paso. Se encuentran en las calles personas muertas en sus sillas de manos.

En una casa de Canton, la peste atacó á una familia compuesta de ocho individuos, de los cuales siete murieron el mismo día. La única que quedaba, una joven, casi una niña, no podía ir á buscar fétetros para los muertos. En tan crítico momento, entró en la casa un ladrón. La joven le dió algún dinero, encargándole que fuese á comprar los fétetros, y diciéndole al mismo tiempo que una vez cumplido el encargo podía apoderarse de todo lo que tuviese por conveniente en la casa.

El hombre partió para hacer el encargo. A su regreso, encontró muerta á la joven, y antes de que acabase de empaquetar lo que quería llevarse, fué también él atacado por la epidemia, cayendo muerto junto á los demás.

Los peces y los ratones parecen estar igualmente atacados de la peste. La mitad de la pesca enviada á Wong-Shae, desde Kow-Bong y Pluntak muere en el camino.

Las autoridades llevan ya adquiridos

21.000 ratones muertos que han sido enterrados en la colina de la Pagoda de los cinco pisos, y se continúa en gran escala la adquisición de ese «sagrado» roedor.

Los chinos del distrito de Pun-Yu beben el agua de un pozo sagrado para preservarse del mal, y el virrey y el gobernador de Canton ofrecen sacrificios á los espíritus malos, con el fin de conjurar la peste.

EL ASESINO DE CARNOT

El cinismo de Caserio

Caserio, el asesino de Mr. Carnot, ha tenido la cinica audacia de escribir al actual presidente de la República, Mr. Casimir Perier, pidiéndole dinero, porque el trato de la prisión de San Pablo es poco confortable, al decir del anarquista.

Este termina su carta con las palabras siguientes:

«No olvidéis que si yo no hubiera hecho lo que he hecho, no os hallaríais donde os halláis.»

La carta ha sido muy comentada, causando verdadero asombro la despreocupación de Caserio.

En la prisión

El asesino conserva su calma y continúa mostrándose indiferente á cuanto ocurre en derredor suyo. Es muy poco comunicativo; pasa durmiendo casi todo el día; todavía no busca distracción en el juego ó en la lectura, y da algunos paseos por un patio interior de la cárcel de San Pablo, en el cual no se permite entrar á ningún otro detenido.

Durante uno de esos paseos el procurador de la República ó fiscal, Mr. Roulet, que había ido á ver al procesado, preguntó á éste:

—¿Tenéis que pedirme algo?

—Estas correas me molestan—contestó Caserio señalando las que sujetan sus manos al cuerpo.—¿No podéis mandar que me las quiten?

—¿Y no creéis—replicó Mr. Roulet—que también ha tenido que sufrir el señor presidente?

Caserio no contestó y continuó paseándose con la cabeza baja.

En los interrogatorios á que le somete el juez de instrucción Mr. Benoits, el asesino relata complacido las circunstancias del crimen y niega que tenga cómplices.

Hablando del puñal ha dicho:

—Lo único que siento es no haber conservado mi cuchillo. Si lo hubiese tenido en la mano, hubiera podido quitar de en medio al hombre que me estorbó el paso, y hoy no estaría aquí. También hubo un agente que me maltrató. ¡Como cayese por mi cuenta! Es el único á quien odio: abusó de su fuerza en mi daño.

El criminal impenitente

El armero de Cette, Mr. Guillaume, que vendió el puñal á Caserio, ha sido careado con el asesino y ha confirmado la declaración de éste.

Cuando salió el armero del despacho del juez, éste dijo al procesado:

—Caserio, durante estos últimos ocho días habéis debido reflexionar. ¿Estáis pesados de vuestro crimen?

—De mi crimen no me arrepentiré jamás—contestó el asesino riendo á carcajadas.

—Pero, ¿porqué matasteis á Mr. Carnot?

—Se lo diré al Jurado únicamente; hablaré en el momento en que comparezca ante el tribunal.

Las turbas y 40 toros

Un detalle curioso del motín de Lyon.

Las turbas que allanaban y saqueaban las casas y los establecimientos de los italianos, ó de las personas que italianos se les antojaban, se dirigieron á la plaza de toros que, como es sabido, tenía en arriendo nuestro compatriota el diestro Luis Mazzantini.

No sin trabajo ni sin riesgo lograron los empleados y dependientes de la plaza hacer entender á los amotinados que Mazzantini y los que allí lo representaban eran españoles y no italianos.

El antiguo banderillero Ramón Lopez, que tenía á su cargo la administración general de la empresa, había tomado ya sus medidas, mucho más prácticas que las de las impotentes autoridades de Lyon.

—En cuanto entren—dijo—les suelto los gendarmes que tengo en mi disposición, es decir, los cuarenta toros que están en los corrales, y se acabó la bronca.

No hay que decir que con estas palabras se quedó la gente más tranquila que si hubiera visto llegar un cuerpo de ejército.

Noticias varias

— El Consejo de Ministros celebrado la mañana del 6 en Palacio bajo la presidencia de la regente ha tenido alguna importancia.

El Sr. Sagasta en su acostumbrado discurso se ocupó de los principales asuntos, entre ellos del asesinato de Mr. Carnot y de la gravedad que en los momentos actuales adquiere el anarquismo.

El presidente del Consejo negó que el rey Humberto hubiese sido víctima de un atentado, como se afirmó.

Los ministros de Hacienda, Ultramar y Gobernación pusieron á la firma de doña Cristina varios decretos.

Al salir dijeron que el único acuerdo que habían adoptado era discutir los presupuestos, aunque las Cortes estén abiertas todo el verano.

— La minoría carlista se ha reunido en casa del señor marqués de Cerralbo, con asistencia del senador Sr. Rezusta, para acordar la línea de conducta que se ha de seguir en las Cámaras con motivo del nuevo *modus vivendi* que se trata de proponer á estas por el Gobierno. Acordóse combatirle resueltamente, viendo en él una añagaza para seguir las cosas en el mismo estado y llevar adelante sobre todo el convenio con Alemania, contándose con que al abrirse nuevamente las Cortes mudará todo de aspecto.

— En la imposibilidad ya de discutirse los presupuestos, se pedirán tal vez autorizaciones para todos los aumentos que hay en los presupuestos de Guerra, Marina, Fomento y Hacienda, desistiendo de los demás.

Aunque el Sr. Cos-Gayón quería impugnar todos estos aumentos, parece que ya no lo hará por consejo del Sr. Cánovas.

Aquí el secreto está en que, á pesar de las baladronadas del Sr. Sagasta, todos quieren que las Cortes se cierren para la semana próxima.

— Confírmase que la mayoría de los rifeños se niega á costear los gastos que les ocasiona el mantenimiento de los askaris en su territorio desde los sucesos de Melilla.

En caso de que el príncipe Muley Araaf insista en permanecer en el Riff, se le negará obediencia.

Témese un conflicto.

En aguas de Alhucemas otro buque, con bandera inglesa, desembarcó armas para los moros.

— La policía de Barcelona ha detenido á un italiano que infundía sospechas.

Reconocido su domicilio se ha encontrado una cartera con papeles pertenecientes á un anarquista, cuya busca y captura tiene recomendadas un Gobierno extranjero.

También ha sido preso un zapatero de ideas exaltadas, en cuyo poder se ha encontrado un folleto anárquico del furibundo secretario Malatesta.

— En un periódico leemos que ha sido expulsado de Francia, por sospechoso de ser anarquista, el pintor Emilio Nogales, que será conducido á Madrid.

El Sr. Nogales es un artista de bastante reputación.

— El día 3 descargó una gran tormenta en varios pueblos de la provincia de Córdoba, habiendo que lamentar la desgracia de una persona en la aldea Cardenchora, y de otras dos y un herido grave en la de Argallón.

Sobre el pueblo de Alcázar del Rey descargó el día 3 una gran tormenta, causando perjuicios de consideración en las siembras y plantíos. El juez municipal resultó herido por una chispa eléctrica.

En Casas Ibáñez una gran tormenta que descargó produjo grandes daños en los sembrados, y especialmente en las huertas y viñedos.

— Van á comenzarse los estudios de un proyecto que dará gran atractivo y comodidad á San Sebastián si llega á realizarse, como todo lo hace suponer.

Trátase de un ferrocarril eléctrico que, partiendo de la plazoleta situada á espaldas del Gran Casino, dará toda la vuelta al castillo de la Mota, y llegando hasta el murallón rompeolas del paseo de la Zurriola, volverá hasta la estación de salida.

— La Comisión del Sindicato de ferias de Palencia ha dispuesto la celebración de un gran concurso de bandas de música y charangas, que tendrá lugar el 4 del mes de Septiembre.

El concurso constará de dos ejercicios: ejecutar una obra impuesta por la Comisión, que se designará con cuarenta días de anterioridad, y dos obras del repertorio de la banda ó charanga que actúe.

Se adjudicarán: un primer premio de 3.000 pesetas y dos de 1.500 y 300 respectivamente.

— A causa del mal estado en que han llegado las obras que fueron expuestas en Chicago, los artistas están muy disgustados, habiendo acordado nombrar una comisión que levante acta para hacer reclamaciones á aquel Gobierno.

De todas las obras, la que más ha padecido ha sido el magnífico cuadro de Rosales *Testamento de Isabel la Católica*, lo cual viene á dar la razón á los que se oponían á que el famoso lienzo saliese del museo del Prado.

— La corte saldrá para San Sebastián el jueves próximo.

El tren real llegará á la capital de Guipúzcoa á las diez de la mañana del viernes.

El miércoles saldrá para dicho punto la Escolta Real.

— En estos últimos días se ha reunido la Asamblea de los Círculos Católicos de obreros de Francia, bajo la presidencia del señor Conde Alberto de Mun.

En esta Asamblea se han puesto de manifiesto los progresos que la obra de dichos Círculos hace en Francia, y el recto espíritu de fe cristiana que informa todos sus actos.

El señor Conde Alberto de Mun ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido, principalmente en los puntos en que más viva se mostraba su adhesión á León XIII.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

San Petersburgo 6.—La prensa rusa hace resaltar la espontaneidad de las manifestaciones de simpatía tributadas por el pueblo español á la nación francesa. El *Novote Vremto* dice con este motivo que el pueblo ruso agradece al español estas demostraciones, cuya unanimidad y sinceridad valen mucho para la paz de Europa, y establecen un lazo más entre nobles naciones hechas para entenderse y caminar de concierto.

Roma 6.—El ministerio ha declarado en la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados que no hay peligro alguno de que se produzcan desórdenes en Marruecos.

Las potencias se hallan perfectamente de acuerdo para mantener en aquel imperio el *statu quo*.

Londres 6.—En la Cámara de los Lores el marqués de Salisbury pide la aprobación de un *bill*, prohibiendo la inmigración de los locos, mendigos, enfermos de dolencias contagiosas y anarquistas. El Sr. Rosebery no opone objeción alguna á las tres primeras categorías, pero teme por las buenas reclamaciones internacionales la adopción de dicho *bill* en lo que atañe á los anarquistas.

El *bill* es adoptado en primera lectura.

París 6.—En la sesión de la Cámara el Sr. Meline sostiene que el nuevo sistema aumenta la prosperidad nacional y que las tarifas de aduanas son muy moderadas. La disminución de los negocios procede de otras causas, no siendo Francia de los países que sufren menos por ellas.

El ministro de Comercio combate la cifra de la comisión, y pide que se fijen dichos derechos en 25 y 40 francos.

El Sr. Roux presenta la proposición siguiente: La Cámara, resuelta á proseguir la experiencia de las tarifas de 1892, sin introducir en ellas frecuentes modificaciones, pasa á la orden del día. La proposición es aprobada en votación ordinaria, entre vivas protestas que arrancan de diferentes bancos. El Sr. Brousse presenta una nueva proposición elevando los derechos de las pasas á 25 y 40 francos, y reclama la urgencia y su discusión inmediatamente. Apruébase la urgencia por 233 votos contra 223.

Chicago 6.—La situación creada por los desmanes de los huelguistas de ferro-carriles se hace sumamente peligrosa, y el único pánico empieza á cundir por la población. Durante el día de hoy los huelguistas han pegado fuego á muchos edificios, sembrando el terror por todas partes y llevando su vandálico proceder hasta el extremo de dificultar los trabajos de los bomberos para la extinción de los incendios.

Por la tarde se dirigieron á la Exposición Universal, donde ocasionaron grandes destrozos. No contentos con esto pusieron fuego á las instalaciones de agricultura, minas y máquinas, ocasionando pérdidas enormes.

Se han hecho muchas detenciones y existe el temor de que se reproduzcan los desórdenes.

Buenos Aires 7.—Despachos de Bolivia dicen que los indígenas se apoderaron del señor Arce, presidente que fué de aquella república, y después de sometérselo á grandes tormentos le mataron, mutilando su cadáver de una manera horrible.

Marsella 7.—Durante la noche última, la

policía emprendió una enérgica campaña contra los anarquistas.

En más de cuarenta casas habitadas por éstos se hicieron minuciosos registros, que dieron por resultado la detención de nueve anarquistas italianos y dos franceses.

También la policía se apoderó de documentos de mucha importancia, pues entre los papeles cogidos está una relación completa que contiene la filiación de numerosos anarquistas franceses y extranjeros.

La opinión pública se muestra muy satisfecha del éxito logrado anoche por la policía.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

S. Pío I, papa y martir; Stos. Jenaro y Pelagia, mártires; Stos. Sabino y Cipriano, mártires; S. Abundio, presbítero.

S. PÍO I, PAPA Y MARTIR

Nació en Aguleya, pasó á estudiar en Roma donde tomó el hábito de canónigo regular, y por sus virtudes y talentos muerto el Papa Higinio le sucedió en el Pontificado, gobernando la Iglesia con mucha prudencia y sabiduría, hasta que en la persecución que levantó el emperador Antonino el año 185, acabó sus días coronado con la aureola del martirio.

OFICIO DIVINO

Día 11. Féria 4.ª De S. José. Blanco. *Semidoble*. Com. de S. Pío Papa y martir. Vísperas de S. Juan Gualberto, abad. Com. de S. José y de los Stos. Nabor y Félix, mártires.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES
La libertad de la Iglesia
ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre la Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvación.

PROPÓSITO

Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

CULTOS

Mañana miércoles.—En las Capuchinas empezarán las Cuarenta Horas en sufragio de varios difuntos: exposición á las seis. Al anochecer, meditación, estación y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.

En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

GACETILLA LOCAL

Entre los opositores á la Canongía penitenciaria, vacante en la Catedral de Madrid, por fallecimiento de su último poseedor D. Fernando Ayuso, se cuenta el estudioso é ilustrado Ecónomo de Selva, D. Pablo Mir y Ferrer, Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico.

Tocóle en suerte disertar el 25 del mes pasado sobre la siguiente tesis, sacada de la Dist. XII, Lib. IV, del Maestro de las Sentencias: *Accidentia remanent in Sacramento Eucharistiae sine subjecto virtute divina*, impugnándole los Sres. Licenciados D. Alejandro Larrión y Andueza y D. Eugenio Vázquez y Megino. Es esta proposición de gran nervio y vigor teológico y filosófico, la cual tenemos entendido, desarrolló nuestro paisano con suma lucidez y maestría.

Merece el digno Ecónomo de Selva nuestros plácemes por la tenaz constancia y laboriosidad con que cultiva la ciencia teológica y canónica en las horas de vagar que le deja libre el ejercicio de su ministerio parroquial, cuyas funciones ejerce con notorio celo y unánime aplauso de su amado clero y pueblo; y los merece por el triunfo últimamente alcanzado, que ya preludiaron los lucidos ejercicios realizados en no lejana fecha en las Catedrales de Gerona y de Palma, en calidad de opositor á dos canonicatos vacantes en las mismas.

El Gerente de la Sociedad editorial de San Francisco de Sales D. Antonio Quílez, nos ha obsequiado con un ejemplar del folleto *Sin Dios, sin pan y sin honra*, opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García, canónigo por oposición de la Catedral de Plasencia.

Recomendamos al público y á los aficionados á la buena lectura dicho opúsculo que se vende al precio de 20 céntimos ejemplar.

Las oficinas del Registro de la propiedad del partido de Palma han sido trasladadas á la calle de San Jaime, número 4.

Ayer tarde se repartió la correspondencia de Barcelona y Madrid llegada por vía de Sóller á bordo del vapor *León de Oro*.

A propósito de dicho vapor *El Isleño* ha oído asegurar que muy en breve cambiará su itinerario y rendirá sus viajes semanales en Palma en vez de hacerlo en Sóller.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona han sido aprobados los nombramientos hechos por la Junta provincial á favor de D. Juan Torrens para la escuela de Biniaraix y de don José García de Paredes para la de Llubí.

Ayer mañana fondearon en este puerto el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona, conduciendo 8 pasajeros y carga, y el vapor *Correo de Alicante*, procedente de Mahón, con 39 pasajeros.

Este buque volvió á salir por la tarde para Argel con 48 pasajeros.

También salió con rumbo al puerto de Mahón el vapor *Menorca*.

A instancia de varias distinguidas personas residentes en New-York, se procede á la revisión de documentos archivados en la Curia eclesiástica y en las Casas Consistoriales de Ciudadela para conocer la rama genealógica de cierto acaudalado propietario perteneciente á la familia Seguí de Menorca, fallecido en aquella República á principios de este siglo, con el fin de que puedan presentarse cuantos se crean herederos de la cuantiosa fortuna dejada por dicho señor.

Por creerlo de suma importancia tomamos hoy de un periódico científico el siguiente y prudente consejo para evitar la asfixia por el humo en casos de incendio.

En dichos casos bastará humedecer un pañuelo de seda y taparse la cara con él, para impedir la penetración del humo. Este procedimiento facilita además la entrada del aire el

cual pasa libremente á los pulmones. Téngase presente este utilísimo consejo.

Un periódico de la Corte da como cosa muy probable que nuestro paisano el compositor D. Miguel Marqués sea el que ocupe una de las vacantes que en la Academia de San Fernando dejaron los maestros Vázquez y Barbieri.

Lo celebraríamos.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Cataluña*. Ha traído balija, 37 pasajeros y carga variada.

La Asociación de Maestros de estas Islas celebrará juntas generales los días 18, 19, 20 y 21 del actual, seguidamente de terminadas las conferencias pedagógicas, en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros.

Por orden de esta Audiencia han sido puestos en libertad cuatro de los procesados en la causa que se está instruyendo con motivo de haber estallado dos petardos sobre el tejado de la casa del Alcalde de Buñola.

Entre los pasajeros llegados ayer á esta ciudad á bordo del vapor *Correo de Alicante*, procedente de Argel, vino el Archiduque Luis Salvador de Austria.

Con el epígrafe *un naufragio* leemos en *La Publicidad* de Barcelona el siguiente telegrama:

París 7, á las 12'10 tarde—*Argel*.—Ayer, á la una de la tarde, embarrancó á diez kilómetros de esta ciudad, en la costa llamada de *los baños romanos*, el yacht *Nixe* al mando del archiduque Luis Salvador de Austria, procedente de Mallorca.

Al doblar el Cabo Caxine, fué arrastrado el buque por las corrientes hacia las rocas de *los baños romanos*.

El yacht está aprisionado en las rocas, con la popa al aire. Dúdase de su salvamento.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 10 Julio—9 mañana	
Barómetro.	60'2 mm.
Termómetro seco.	27'8 grados.
Id. húmedo.	25'6 »
Mínima.	21'0 »
Reflector.	18'8 »
Dirección del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	3'7 »

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones, 1.—Hembras, 2.
Día 7.—Varones, 4.—Hembras, 0.

Matrimonios

Día 7.—Ninguno.
Día 8.—D. José Ramis Antich, con doña Catalina Lladó Mayol.—D. Ambrosio Antonio Campo, con doña Margarita Burguera Tauler.—Don Luis Escalas Servera, con doña Lucía Vidal Clar.

Defunciones

Día 8
Raimundo Palliser Pujol, de 5 meses, Secar del Real, de bronquitis.
María Alemany Felani, viuda, de 73 años, Arrabal, de neumonía.
Magdalena Perelló Pujol, casada, de 34 años, calle de Jaime II, de asistolia.
Catalina Cañellas, de 14 meses, calle de los Olmos, de enteritis.

Día 9
Bartolomé Bestard Perelló, soltero, de 75 años, calle de Pelaires, de hipertrofia cardíaca.
Margarita Valentí Taronj, soltera de 60 años, plaza del Baratillo, de enterocolitis.
Isabel Dubiá Riera, casada, de 48 años, calle de Pont y Vich, de diabetes.

Hospital civil

Día 8
Movimiento de enfermos.—Entradas, 5: 1 varón y 4 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Día 9
Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 9
Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 18.—Borreros, 0.—Corderos, 70.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallinos, 51.—Pollos, 42.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavas, 3.—Palomas, 0.—Conejitos, 0.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear.	103'00
Cambio Mallorquín.	56'00
Fomento Agrícola.	63'00
Ferro-carriles de Mallorca.	58'00
Alumbrado por Gas.	116'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Harinera Mallorquina.	74'00
Bonos municipales.	30'00
La Isleña Marítima.	50'75
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	8'00
Banco de Sóller.	45'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpetuo interior.	68'45
4 p ⁰⁰⁰⁰ exterior.	78'50
4 p ⁰⁰⁰⁰ amortizable.	77'75
Tabacos.	169'75
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	68'67
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	78'53
Billetes hipotecarios de Cuba.	109'62
Ferro-carriles del Norte.	26'50
Francias.	26'40
Madrid.	68'57
París.	64'50
Francos.	21'70

ALMONEDA

Se hace de cómodas, una mesa colisa, una sillera, cuadros, piano de mesa, paradora, mesas, sillas, dos guardaropas, relojes usados: calle de Serriá, 7; calle de Roig, 25.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 9'30 n.

Congreso: Aprobado por 76 votos contra 55 el voto particular contrario á la proclamación del republicano señor Solaegui por Bilbao. Enfurecidos los republicanos plantean un debate pidiendo prorrogar la sesión y que se cuenten los diputados. El Sr. Ballesteros anuncia que los republicanos pedirán desde mañana votación para todo. Suscítase varios incidentes.

Madrid 9 á las 9'45 n.

Final del Congreso. Después de una larga discusión en que estaban involucrados el acta de Bilbao y la prórroga de la sesión, el Sr. Vega de Armijo quedó disgustado del Gobierno porque le indicaba que continuara la sesión hasta que se acordara, anunciando que dimitía y levantando la sesión. La mayoría y los republicanos aplaudieron. El Sr. Almodóvar ocupó la presidencia, intentando que continuara la sesión y después de un largo escándalo el Sr. Almodóvar cubrióse.

Madrid 9 á las 11'55 n.

Aspecto del final de la sesión del Congreso: El señor Romero defendía los derechos de la minoría; los republicanos se proponían que no se acordara la prórroga; el conde de Xiquena negó los derechos que pretendían tener los republicanos dentro del Parlamento. El conflicto lo originó la tenacidad del señor Sagasta, para que se prorrogase la sesión.

Madrid 9 á las 11'55 n.

Barcelona.—En Junquera han detenido á José Geli, acusado de formar parte de un complot para asesinar á Perier. Los cómplices se han escapado.

Madrid 10 á la 1'30 m.

A primera hora de hoy se votará el voto de confianza á favor del señor Vega de Armijo; éste llevará hoy á la sanción de la Reina las leyes, con el carácter de presidente dimisionario.

En Pilsen (Bohemia) la explosión de una bomba ha causado tres heridos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

Correos

ENTRADAS

Lunes: A las ocho de la mañana, de Mahón por vía de Alcudia.

Martes: A las siete de la mañana, de Barcelona.

Miércoles: A las diez de la mañana, de Alicante é Ibiza.

Jueves: A las siete de la mañana, de Mahón. A las diez de la mañana, de Barcelona, por vía de Alcudia.

Viernes: A las siete de la mañana, de Barcelona.

Sábado: A las siete de la mañana, de Valencia.

SALIDAS

Domingo: A las siete y media de la mañana, para Barcelona, por vía de Alcudia. A las ocho de la mañana, para Ibiza y Alicante.

Martes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.

Miércoles: A las dos de la tarde, para Mahón por vía de Alcudia.

Jueves: A las cinco de la tarde, para Valencia.

Viernes: A las cinco de la tarde, para Barcelona.

Sábado: A las dos de la tarde, certificados para Barcelona, por vía de Alcudia y á las cinco de la tarde, para Mahón.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

ORNAMENTOS
SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

Neveras sin rival sistema PARSONS

Este notabilísimo aparato, el más aislador de cuantos se conocen hasta el día conserva el hielo aun en su más mínima cantidad, por mayor tiempo que ningún otro de sus congéneres y mantiene por tanto, en una temperatura notablemente baja, días y semanas enteras así los líquidos como los sólidos que se depositan en él.

Recomiéndase en su consecuencia, no ya solamente como depósito de agua, que resulta tan fresca y más higiénica que la que se obtiene por el sistema «Fappé», sino también para dar agradable frescor á cualquier comestible y para conservar en calurosas épocas de verano cualquier alimento que, cediendo á la temperatura, habla de perderse colocado en condiciones naturales.

Hay de estas neveras en disposición especial para los carniceros, para los colmados, para fabricantes de hielo y para otras diversas aplicaciones de la industria, como así mismo de varios tamaños y circunstancias (algunos de ellos de apariencia lujosa) para el uso diario de una casa particular; todas á precios sumamente módicos dados los beneficios y la comodidad que reportan al consumidor.

Unico y exclusivo representante en Baleares, á quien podrá dirigirse el público para más informes

MIGUEL SERRA BENNASAR.—Felipe Bauzá, 20—2º—Palma

En el propio domicilio se hallarán además las notables «Heladoras Parsons» que hacen el hielo de la manera más rápida y acabada que hoy se conoce y que son de aplicación inestimable para casos de enfermedades ó cualesquiera otros de urgente necesidad.

Hay perfectos modelos de ambos aparatos en sus diversas clases y condiciones, para que pueda el público examinarlos á fin de convencerse de su utilidad y de su valor.

COLEGIO

DE

SAN LUIS GONZAGA

41—SAN JAIME—41

Para alumnos de 2.ª enseñanza que en Septiembre próximo hayan de examinarse, quedan abiertas las clases de

1.º y 2.º Curso de Latín,

Retórica,

Psicología, Lógica y Ética,

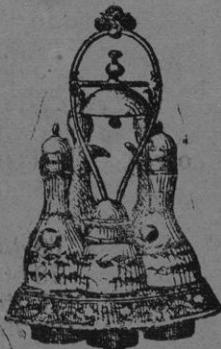
Geografía,

Historia de España,

Francés,

1.º y 2.º Curso de Matemáticas,

1.º y 2.º Curso de Griego para los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras.



PLATA-MENESES

FABRICANTES: HIJOS DE LEONCIO MENESES

Cubiertos de metal blanco puro sin baño de plata y plateados con 84 gramos sobre metal blanco.—Toda clase de objetos para mesa y ornamentos para iglesia.—Especialidad en servicios para hoteles y restaurants.

Fábrica fundada en 1840

La experiencia y el crédito adquiridos en 52 años que cuenta de existencia esta casa, motivan la creciente aceptación que tienen nuestros productos.

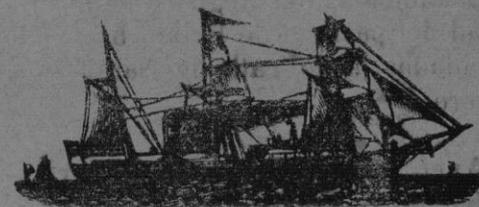


Esta marca estampada en todos nuestros artículos, es la única garantía para el comprador.

No aceptar como productos de nuestra fábrica los que carezcan de ella.

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES—SINDICATO 2 A 10 PALMA

Almacenes de Juan Montaner



Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.ª

VAPOR DIRECTO
DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá el día 14 de Julio el magnífico y grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas clasificado 100 A. I. X del Lloyd

Conde Wifredo

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO

de Cuba y Habana

con escala en CANARIAS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7⁵⁰ pesetas. Por cada persona de aumento 1⁵⁰.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Baños de mar en la portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores Bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores. En el departamento de Señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0²⁵ pesetas por persona.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así al tomar el correspondiente abono y por la módica retribución de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reonet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.